

BASES DE CONCURSO PROGRAMA SENDA SAN CARLOS

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional Programa PrePara2
Institución/Entidad	SEDA PREVIENE Municipalidad de San Carlos
Profesional	Asistente Social/Trabajador (a) Social
N° de Vacantes	01
Área de Trabajo/Programa	Programa PrePara2 Componentes C3 y C4 Prevención Selectiva e Indicada
Región	Ñuble
Ciudad	San Carlos
Descripción del cargo	Se requiere contratar un(a) profesional Asistente Social/Trabajador(a) Social para que forme parte de una dupla Psicosocial que trabaje en el Programa Preparados de Senda.
Período del trabajo	Pre y post natal de la profesional Trabajadora Social titular del Programa.
Objetivos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol en 3 Establecimientos Educativos de la comuna de San Carlos, que se encuentran focalizados.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser la o el encargado de la implementación de prevención selectiva en 3 establecimientos educativos que ya se encuentran focalizados. ● Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para estudiantes, grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. ● Establecer y realizar mesas de trabajo en los 3 establecimientos focalizados ● Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. ● Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de estudiantes y grupos de NNAJ, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. ● Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo con las necesidades de los y las NNAJ. ● Elaborar e implementar planes de trabajo grupales e individualizados en conjunto con los estudiantes. ● Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. ● Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). ● Generar informes de avance de gestión e implementación basados en la información levantada en SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). ● Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, con especial relevancia en temáticas asociadas a niñez y juventud. ● Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. ● Programar semanal y mensualmente, con su dupla, el cumplimiento de las acciones contempladas en su respectiva Planificación. ● Evaluar mensualmente con el Equipo SENDA Previene San Carlos el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de este Programa, como asimismo el impacto de las acciones. ● Realizar de manera efectiva y eficiente, otras funciones que sean requeridas por el Departamento, siempre y cuando no interfiera en las actividades y funciones propias del SENDA PREVIENE SAN CARLOS y con previa autorización del SENDA Regional.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educacional solicitado	<ul style="list-style-type: none"> ● Título universitario en Trabajo Social (mínimo 08 semestre de duración)
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> ● Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público o privado de un mínimo de 1 año (en el caso de ser egresado de una carrera de 10 semestres; o mínimo de 2 años en el caso de ser egresado de una carrera de 8 semestres); o acreditar experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superiores. ● Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. ● Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. ● Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo ● Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas ● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. ● Capacidad de trabajo en equipo. ● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. ● Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. ● Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. ● Orientación clara y acorde con principios de senda, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de senda.
--	--

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios a suma alzada
- Jornada completa (44 horas semanales)
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$ 1.089.725.-
- Deseable domicilio en la comuna debido a los accesos principalmente.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- **Currículum vitae**
- **Fotocopia legalizada (ante Notario) de título profesional o grado académico**
- **Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados.**
- **Declaración jurada simple de NO consumo de drogas.**
- **Certificado de antecedentes personales no superior a 60 días**
- **Fotocopia legalizada de Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.**

Nota: Ausencia de algún documento, significara quedar excluido de la postulación.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Fecha y lugar de entrega de antecedentes: Los antecedentes deben ser entregados en sobre cerrado a nombre de la Coordinadora del Programa srta. Ruth Figueroa Boggie, en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Carlos, hasta el día jueves 5 de octubre de 2023 en horario de atención municipal. (Lunes a jueves de 8:30 a 13:30 hrs. y de 14:15 a 17:45 hrs; y viernes de 8:30 a 13:30 y de 14:15 a 16:45 hrs.). El sobre debe señalar el nombre de quien postula.

PASOS Y FECHAS DE POSTULACIÓN

- 1.- Convocatoria:** Plazo de postulación hasta el **Jueves 5 de octubre de 2023**
- 2.- Evaluación curricular:** **Viernes 6** de octubre de 2023
- 3.- Selección profesional para el cargo:** La Municipalidad en conjunto con la Dirección Regional de Senda, seleccionarán los CV que cumplan con el perfil requerido para el cargo y éstos serán convocados a entrevista, siendo evaluados en base a una Pauta descrita por Senda Región de Ñuble.
- 4.- Llamados telefónicos a entrevista a Curriculum seleccionados:** **Viernes 6 de octubre de 2023**
- 5.- Entrevista técnica:** **Martes 10 de octubre de 2023**
- 6.- Entrega de resultados:** **Miércoles 11 de octubre de 2023.**

VI CONDICIONES GENERALES

Se deja expresa constancia que, en relación a la contratación de los profesionales que participen en la ejecución del programa y cuyas funciones involucren una relación directa y habitual con menores de edad, será el Municipio quien deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.594, que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades, en especial lo dispuesto en su artículo 2°, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 645, de 1925, sobre el Registro General de Condenas. Por lo tanto, es la contraparte municipal quien deberá ingresar y consultar el "registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad".

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la totalidad y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva e Indicada
Unidad orgánica	Área Prevención
Jefe directo	Coordinador/a Comunal Equipo Previene

2. OBJETIVO DEL CARGO Y FUNCIONES

Objetivo del cargo
Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención selectiva e indicada, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.

3. OBJETIVO DEL CARGO Y FUNCIONES

Funciones Principales
1. Apoyar al Coordinador/a PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas y fortaleciendo los factores protectores, mediante la vinculación efectiva con el entorno en temáticas tales como niñez, adolescencia y juventud, y/o Parentalidad.
2. Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo en prevención selectiva e indicada.
3. Planificar procesos de trabajo en prevención.
4. Diseñar e implementar actividades de acompañamiento de acuerdo a las necesidades de la población atendida.
5. Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
6. Generar informes de avance de gestión e implementación.
7. Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).
8. Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
9. Ejecutar y apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.
10. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador/a PREVIENE.
11. Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE.
12. Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara

4. FUNCIONES ESPECÍFICAS

Funciones específicas Profesional PrePARA2 (C3 Y C4)
1. Instalar estrategias de intervención preventiva en el ámbito educativo
2. Desarrollar un proceso de intervención dirigida a niños, niñas y adolescentes, considerando convocatoria, diagnóstico, intervención y evaluación para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo, de manera grupal e individual, según ejes de vulnerabilidad.
3. Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.

5. REQUISITOS DEL CARGO

Estudios/formación	Nivel educacional requerido	<p>Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales.</p> <p>Experiencia profesional de al menos 1 año en el sector público o privado.</p> <p>Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales.</p> <p>Experiencia profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá sólo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor.</p>
	Estudios académicos	Trabajo Social
	Estudios adicionales deseables	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social.
Experiencia Laboral	<p>Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales.</p> <p>Experiencia laboral en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de programas públicos. ● Sector Público ● Ámbito comunitario ● Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. ● Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial 	
Conocimientos deseables	<p>Manejo en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol. ● Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares ● Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales. ● Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias. ● Abordaje y atención familiar, grupal e individual. ● Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. ● Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico. 	
Competencias deseadas para el trabajo comunitario	<p>Manejo en alguno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo en equipo. ● Trabajo en redes y en el ámbito público. ● Gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención ● Manejo emocional frente a situaciones complejas. ● Trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Manejo de relaciones interpersonales. ● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA 	